

El Gobierno explicó el manejo y control de las mulas en el Aconcagua



Cerca de nueve mil ingresos de mulares se registraron en el Parque Provincial Aconcagua en la temporada 2022/2023. Un número que ha crecido en los últimos años debido a las exigencias de la Dirección de Recursos Naturales Renovables para garantizar el bienestar del animal y no sobrecargarlos en las expediciones que realizan los andinistas.

“Este número, que se ha incrementado en el último año, se debe a que las exigencias que se imponen para poder brindar el servicio de carga que por décadas se lleva a cabo en el Parque Provincial Aconcagua demuestran que se regula completamente el peso que debe cargar el animal para que no se torne una sobrecarga que los exponga físicamente, siendo riesgoso para los animales y los andinistas. En años anteriores, las empresas prestadoras trabajaban con casi 30% menos de mulas a las que hoy suben al Área Natural Protegida”, afirmó el director de Recursos Naturales, Sebastián Melchor.

En las últimas horas, se hizo masivo un confuso comunicado de la Fundación Cullunche, en donde se denuncia el maltrato de estos animales en el Parque Provincial Aconcagua. Es por eso que desde el Gobierno provincial se aclara cuál ha sido el procedimiento administrativo ante esta denuncia y el accionar para garantizar el bienestar de los animales, como lo ha venido haciendo durante todos estos años, bajo la supervisión de

los Guardaparques capacitados en conservación.



Prensa – Gobierno de Mendoza.

El martes pasado, la denuncia realizada por la **Fundación Cullunche** ingresó a la Dirección de Recursos Naturales y fue atendida por el equipo legal y técnico del organismo, para dar pronta respuesta, dentro de los plazos legales establecidos y elaborar la correspondiente investigación administrativa. Todo, para corroborar los hechos denunciados y sancionar a quienes corresponda de ser necesario.

Antes de vencer el plazo de respuesta, se elaboró un informe técnico por especialistas en el tema, en base a las fotos que se hicieron públicas y a los registros que se obtienen para que las empresas que presten este servicio lo hagan cumpliendo con todas las normativas correspondientes. De tal modo, se le contestó a la fundación que presentó la denuncia que amplíe detalles (fecha, hora y lugar) sobre las imágenes para identificar a los responsables, para poder avanzar la investigación y de este modo tomar las acciones correspondientes con los responsables del control del bienestar animal dentro del Área Protegida y con las empresas responsables de los animales.

“Desde que asumimos la gestión, se viene haciendo un trabajo de control extenso en la garantía del bienestar animal, ya que seguimos un programa estricto de seguimiento para verificar que toda mula que ingresa al Parque Aconcagua para acompañar una expedición lo haga en las condiciones físicas óptimas y por sobre todas las cosas sin sobrecarga alguna. Es por eso que se observa un incremento de la cantidad de animales en las últimas temporadas, para no sobrecargarlos”, expresa el director de Recursos Naturales, Sebastián Melchor.

También, el funcionario afirmó: “No hemos permitido que ningún animal ingrese lastimado ni en malas condiciones y a lo largo de cada temporada hemos labrado actas y sancionado a las empresas que han intentado ingresar con mulas en condiciones no aptas para realizar una expedición. Estamos además solicitando a quienes denuncian que brinden datos específicos para poder realizar los sumarios correspondientes si hubiese un responsable y si el hecho realmente es verificable”.

En la actualidad, hay cerca de 40 mulas que quedan dentro del Parque Aconcagua desarrollando tareas con las empresas propietarias y controladas diariamente por el personal de Guardaparques.

Fuente: Prensa Mendoza – Jornada